

GARCIA
Primer Apellido

GARNICA
Segundo Apellido

JUAN TEODORO
Nombre (s)

Edad: 82 AÑOS

ESTUDIOS REALIZADOS

LICENCIATURA LICENCIADO EN DERECHO

MAESTRÍA MAESTRIA EN POLITICA CRIMINAL

DOCTORADO DOCTORADO CON ORIENTACION EN DERECHO PROCESAL

TRAYECTORIA LABORAL

DESCRIBE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS, NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS O EMPRESAS Y PERIODOS LABORADOS

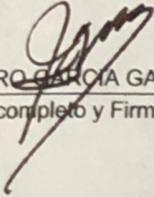
CARGO	INSTITUCIÓN	PERIODO	
		INICIO (dd mm aaaa)	TÉRMINO (dd mm aaaa)
DOCENTE UNIVERSITARIO	UANL- FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	16/08/2017	A LA FECHA
ABOGADO POSTULANTE	GARCIA GARNICA Y ABOGADOS	02/02/2000	09/06/2015

RESEÑA PROFESIONAL Y LABORAL

A) DIRECTOR JURIDICO PENAL , BANCA SERFIN 1993 A 1999 B) AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE DELITOS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS. 1988 A 1993 C) ABOGADO POSTULANTE, APODERADO DE OPERADORA DE BOLSA S.A 1986 A 1988 D) ABOGADO DIRECCION JURIDICA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA 1978 A 1986 E) DOCENTE UNAM - ACATLAN 2000 A 2006 F) DOCENTE UANL FACULTAD DE DERCHO Y CRIMINOLOGÍA DE 2017 A 2023

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral

Monterrey, Nuevo León, a 14 de 09 de 2023
Municipio/Alcaldía Entidad Federativa


JUAN TEODORO GARCIA GARNICA
Nombre completo y Firma

FORMATO 3. (OPLE'S)

Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32, fracciones I, II, y III, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, y en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Monterrey, Nuevo León a 14 de septiembre de 2023
Ciudad y entidad

A quien corresponda:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafo tercero y 41, Base V, apartado C, último párrafo; 116, Base IV, inciso c), párrafos primero, segundo, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo 1, inciso d); 4, párrafo 2; 6, párrafo 2; 29, párrafo 1; 30, párrafo 2; 31, párrafos 1 y 4; 32, párrafo 2, inciso b); 39, párrafo 2; 42, párrafos 5; 44, párrafo 1, incisos g) y jj); 45, párrafo 1, inciso a); 46, párrafo 1, inciso k); 60 inciso e); 99, párrafo 1; 100 y 101, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, inciso i) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como en lo dispuesto en la Convocatoria **para participar en el proceso de selección y designación del cargo de Consejera o Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de** Nuevo León.

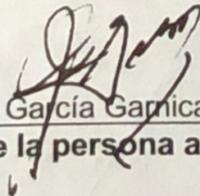
Sabedor(a) de las penas que se aplican a quien declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247, fracción I del Código Penal Federal, también declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No he sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No he sido condenado (a) o sancionado (a) mediante Resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).

De no encontrarse en el supuesto del inciso anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente:

Si bien fui condenado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito(a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.

ATENTAMENTE


Juan Teodoro García Garnica

Nombre y firma de la persona aspirante